



El nuevo servicio de verificación permite confirmar los documentos con una llamada telefónica

Las referencias bancarias de Mercantil no requieren estar selladas

- *Es el primer y único banco en Venezuela en aplicar este sistema.*

Mercantil Banco Universal pone a disposición de sus clientes un nuevo Servicio de Verificación Automatizado de Referencias Bancarias, que permite confirmar las referencias bancarias **emitidas a través de Mercantil en Línea Personas**, sin necesidad de que estén selladas, informó la Gerencia de Comunicaciones Corporativas de la institución.

El proceso, único en Venezuela, permite verificar con el sistema automatizado la validez de la referencia, sin la intervención de operador, de manera directa, rápida y segura.

El procedimiento para confirmar las referencias es el siguiente:

- El cliente debe comunicarse al Centro de Atención Mercantil, llamando a los teléfonos 0-500 600.24.24, (212) 600.24.24, 0-500 503.24.24 y (212) 503.24.24.
- Pulsar la opción 2 "Conformar cheques, autorizar tarjetas de crédito y confirmar referencias bancarias".
- Seleccionar la opción 4 "Confirmar referencias bancarias".
- Introducir el número de confirmación y la cédula de identidad del cliente a quien se emitió la referencia.

De esta forma, los interesados podrán verificar en forma inmediata la autenticidad del referido documento.

Mercantil Banco Universal, con 83 años de actividad financiera, es una institución líder en el sistema financiero venezolano. Es la principal subsidiaria venezolana de Mercantil Servicios Financieros, la primera y más completa empresa de servicios financieros en Venezuela, con presencia en 11 países de América, Europa y Asia. Mercantil Banco Universal ofrece sus servicios en Venezuela a través de una red de canales que cuenta, al 31 de diciembre de 2008, con 325 oficinas, más de 1.400 cajeros automáticos y más de 34.990 puntos de venta.

**Gerencia de Comunicaciones Corporativas
Caracas, 11 de febrero de 2009**